

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION (3)

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS "CAPUCHILANDIA" DE CINTRUÉNIGO y del correspondiente SERVICIO DE COMEDOR

En la Casa Consistorial de Cintruénigo, siendo las dieciséis horas del día OCHO de MAYO de dos mil veintitrés, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en los Pliegos Reguladores, en relación con la licitación del contrato de **"SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS "CAPUCHILANDIA" DE CINTRUÉNIGO y del correspondiente SERVICIO DE COMEDOR"**

La Mesa, designada mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo adoptado en fecha 22 de marzo de 2023, con ocasión de la aprobación de los Pliegos Reguladores de la contratación, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente:

☑ D^a Ana Isabel Chivite Gil, actuando como suplente de D. Oscar Bea Trincado

Vocales:

☑ Vocal: D. Jaime Aliaga Chivite

☑ Vocal: D^a Estefanía Valencia Eguaras

☑ Secretaria: D^a Ana Barbarin Jiménez

☑ Interventora: D^a Amaya Ayala Mateo

Abierto el acto, y habiendo sido examinada por los asistentes el Acta de la sesión anterior, **la Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes,**

ACUERDA:

Aprobar el Acta de la reunión anterior de la Mesa, celebrada el 5 de mayo de 2023.

Seguidamente, da comienzo el acto convocado, dándose cuenta por la Secretaria del contenido de las actas de las reuniones anteriores celebradas por la Mesa de Contratación, que recogen el resultado de la admisión y de la evaluación y puntuación de la "Propuesta relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" de las ofertas admitidas, siguiente:

LOTE 1

LICITADORA LOTE 1	PROPUESTA TECNICA GESTION ECON.- ADVA.	PROPUESTA TECNICA GESTION EDUCATIVA	TOTAL CUALITATIVA
Escuela Infantil Capuchilandia, S.L.L.	8,75 puntos	31,25 puntos	40 PUNTOS

LOTE 2

LICITADORA LOTE 2	MEMORIA	VALORACION DEL PLAN DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCION Y REPARTO DE LAS COMIDAS	TOTAL CUALITATIVA
GOURMETFOOD, S.A.	correcta	15 puntos	15 PUNTOS

A continuación, se procede a la apertura a través de PLENA del Sobre N° 3 –"Propuesta Criterios cuantificables mediante Fórmulas"- de las licitadoras admitidas, con el siguiente resultado:

LOTE 1

LICITADORA LOTE 1	CRITERIOS SOCIALES - formación igualdad-	MEJORAS -gestión cobro recibos cuotas escolaridad y comedor-	OFERTA ECONOMICA
Escuela Infantil Capuchilandia, S.L.L.	SI	SI	584.618,83 € IVA excluido

LOTE 2

LICITADO RA LOTE 2	CRITERIOS SOCIALES - formación igualdad-	MEJORAS -Nº de menús/diarios adulto sin coste para Ayto.-	MARGEN TIEMPO ANULACION/VARIA CION MENUS	OFERTA ECONOMICA PRECIO/ MENU	OFERTA ECONOMICA PRECIO/ CUIDADORES
GOURMET FOOD, S.A.	SI	8 menús diarios	Hasta las 10:45 horas	2,93 € IVA excluido	23.035,00 € IVA excluido

Se da por finalizado el acto de apertura de Propuestas Criterios cuantificables mediante Fórmulas.

La Mesa, con el voto favorable de todos los asistentes, UNANIMIDAD,

ACUERDA:

1º) Establecer la valoración de las propuestas admitidas, conforme a los criterios establecidos en los Pliegos Reguladores y con la puntuación resultante tras la apertura

y puntuación de las Propuestas de los Criterios cuantificables mediante Fórmulas, con el resultado siguiente:

LOTE 1

NUMERO DE ORDEN	LICITADORA	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS SOCIALES - formación igualdad-	MEJORAS	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL OFERTA
1º	Escuela Infantil Capuchilandia, S.L.L.	40,00 PUNTOS	10 puntos	10 puntos	30 puntos	90 PUNTOS

LOTE 2

NUMERO DE ORDEN	LICITADORA	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS SOCIALES - formación igualdad-	MEJORAS	MARGEN TIEMPO ANULACION/ VARIACION MENUS	OFERTA ECONOMICA PRECIO/ MENU	OFERTA ECONOMICA PRECIO/ CUIDADORES	PUNTUACION TOTAL OFERTA
1º	GOURMET FOOD, S.A.	15,00 PUNTOS	10 puntos	10 puntos	15 puntos	35 puntos	15 puntos	100 PUNTOS

2º) Para la contratación del LOTE 1, solicitar a **Escuela Infantil Capuchilandia, S.L.L.** la aportación de la documentación necesaria relacionada en la Cláusula 14 de los Pliegos Reguladores, en el plazo máximo de siete días naturales desde que la Mesa de Contratación le notifique tal circunstancia.

Para la contratación del LOTE 2, solicitar a **GOURMETFOOD, S.A.** la aportación de la documentación necesaria relacionada en la Cláusula 14 de los Pliegos Reguladores, en el plazo máximo de siete días naturales desde que la Mesa de Contratación le notifique tal circunstancia.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se dio por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la reunión, de la que se extiende la presente acta, de que como Secretaria, certifico.

